



Abelardo Moreno Jiménez

Abogado especialista en la defensa de las personas con daño cerebral adquirido, presidente de Neurolegal



Claves sobre los MASC y el requisito de procedibilidad en la Ley Orgánica 1/2025

La Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, introduce un nuevo enfoque en la resolución de conflictos en España, promoviendo el uso de medios adecuados de solución de controversias (MASC) en vía no jurisdiccional.

La implementación del requisito de procedibilidad en el orden jurisdiccional civil para que sea admisible la demanda, aunque busca reducir la litigiosidad y fomentar la resolución pacífica de conflictos, puede suponer mayores dificultades de acceso a la justicia. Este enfoque, si bien tiene buenas intenciones, presenta varios desafíos que merecen ser considerados.

En este artículo se analizarán los aspectos más relevantes de esta reforma, con especial énfasis en los artículos 5, 7, 10 y 12, del Título II, Capítulo I que regulan el requisito de procedibilidad, la apertura de procesos de negociación, la acreditación del intento de negociación y la formalización de acuerdos.

El requisito de procedibilidad

El artículo 5 ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |